

Quilmes, 4 de abril de 2001

VISTO la Res. (C.S.) N° 049/98, y

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, debe procederse a la elección de un Director para la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que el profesor Martín Becerra reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 86° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación del profesor Martín Becerra, para ocupar el cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (C.D.) N° 013/01

Firmado por: José María Simonetti  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.